

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 21:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B17395902F72C0C710846E4C760B03C4971645) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalelectronica.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
**FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seguridad	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 24 Contratación y Fondos Europeos	
Persona responsable del Contrato: Gómez deTejada Díaz, Ramón	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.817,32 €
IMPORTE DEL IVA: 3.111,64 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.928,96 €

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efecti-

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b> Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 21:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B117956902F72C0C710846EAC760B03C497164F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/identidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

va la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

- **En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos.** No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar/enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse a través de la Propia Plataforma**

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

**Cláusula 1ª. Objeto.**

Constituye el objeto la contratación las siguientes prendas:

CÓDIGO	PRENDA	UDS	PRECIO UNIT.	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
AN004	ANORAK CON MANGAS DESMONTABLES POR CREMALLERA, CON RECUBRIMIENTO DE PVC, TRANSPIRABLE E IMPERMEABLE. INTERIOR ACOLCHADO. CAPUCHA OCULTA EN CUELLO Y CON SISTEMA DE AJUSTE. MÍNIMO 3 BOLSILLOS, CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA PROTEGIDA POR SOLAPA CON CÔRCHETES O VELCRO. AZUL O VERDE (SEGÚN SE SOLICITE POR	73	27,50 €	2.007,50 €	421,58 €	2.429,08 €

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b> Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 21:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B13795902F72C0C710846EAC760B003C4971645) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

	ALMACÉN). NORMATIVA: EN13688 BUZO DE TRABAJO DE ALTA VISIBILIDAD, COLOR DE FONDO AMARILLO-FLUOR CON CREMALLERA CENTRAL Y TAPETA CON VELCRO. PREFERENTEMENTE DOS BOLSILLOS EN PECHO CON CIERRE POR CREMALLERA Y DOS BOLSILLOS DELANTEROS BAJOS DE MANO. ELÁSTICO TRASERO EN CINTURA. COMPOSICIÓN MÍNIMA: 30% ALGODÓN . GRAMAJE MÍNIMO: 170 GR/M2 y MÁXIMO 240 GR/M2. N.º LAVADOS MINIMO 25 NORMATIVA: EN20471 clase 3					
<b>BUZ02</b>		82	27,50 €	2.255,00 €	473,55 €	2.728,55 €
	CAMISA INVIERNO ML. Dos bolsillos con solapa y cierre central con botones. Puño cerrado con botón. Composición mínimo en algodón del 40%. Gramaje mínimo 140 gr/m², máximo 190 gr/ m². Verde. NORMATIVA EN13688					
<b>CAM29</b>		70	11,00 €	770,00 €	161,70 €	931,70 €
	CASCO FORESTAL SNR entre 20 y 25 dB Casco con orejeras, con almohadillas recambiables y rejilla abatible sustituible en caso de deterioro. El casco se podrá usar de manera independiente. EN397, EN352-3, EN1731					
<b>CAS02</b>		32	32,86 €	1.051,52 €	220,82 €	1.272,34 €
	GAFAS DE PROTECCIÓN SOLAR. NORMATIVA: UNE-EN 166 y UNE 172. Con puente nasal suave y antideslizante. Marcado 5- 3.1F, resistencia a partículas y protección de los riesgos habituales ( exposición al calor, radiación.) polarizadas					
<b>GAF06</b>		270	10,79 €	2.913,30 €	611,79 €	3.525,09 €
	PANTALÓN de alta visibilidad verano caballero, con gomas en media cintura. Preferente 6 bolsillos: 2 delanteros de mano, 2 traseros con tapeta y cierre y dos laterales en pernera con tapeta y cierre. Composición mínima en poliéster del 60%. Gramaje máximo 220 gr/ m2. Lavados mínimos 25 . COLOR AMARILLO FLUOR. NORMATIVA: EN20471. Clase 2.					
<b>PAN08</b>		250	16,00 €	4.000,00 €	840,00 €	4.840,00 €
	POLAINAS FABRICADAS EN POLIESTER, CON TEJIDO AMARILLO FLUORESCENTE, BANDAS RETRORREFLECTANTES, CON ELÁSTICOS O CIERRE DE VELCRO QUE PERMITA SER ADAPTADAS Y FIJADAS ENCIMA DEL PANTALÓN DEL USUARIO. RESISTENTES AL AGUA. DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVA -EN 1150					
<b>POLA02</b>		20	15,00 €	300,00 €	63,00 €	363,00 €
	ZAPATO DE SEGURIDAD LIGERO Y FLEXIBLE. NORMATIVA: EN20345. Clase I. Categoría S3 P con puntera y suela no metálicas, antiestático, acolchados antirozaduras.					
<b>ZAP17</b>		40	38,00 €	1.520,00 €	319,20 €	1.839,20 €
				<b>14.817,32 €</b>	<b>3.111,64 €</b>	<b>17.928,96 €</b>

**1.1 Declaración de conformidad**

Deberá acompañarse a cada prenda la declaración "CE" de conformidad, que deberá comprender los elementos siguientes:

- Nombre y dirección del fabricante o del representante legal.
- Descripción del Equipo (marca, tipo, nº de serie, etc.).
- La referencia a las normas armonizadas con las que es conforme el equipo, o en, en su caso, a la conformidad con los requisitos esenciales prescritos en el RD 1407/1992.

En Equipos de Categoría II y III:

- Número de certificado "CE" de tipo del prototipo que se ha tomado como modelo en la fabricación del equipo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b> Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 21:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B13795902F72C0C710846EAC760B03C497164F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

- Nombre y dirección del organismo de control que ha realizado el examen "CE" de tipo.
- Referencia al método de aseguramiento de la calidad escogido y nombre y dirección del organismo que lleva a cabo el control de dicho aseguramiento de la calidad (sólo Categoría III).

**1.2 Marcado "CE" de conformidad.**  
El marcado "CE" de conformidad estará compuesto de las iniciales "CE", que deberá ponerse en cada prenda de manera clara y visible. Los diferentes elementos del marcado "CE" deberán tener apreciablemente la misma dimensión vertical, que no podrá ser inferior a 5 milímetros.

Sobre el marcado CE habrá que diferenciar:

- Categoría I y II: en los que estará constituido por las iniciales "CE".
- Categoría III: igual que los de Categoría I y II más el número distintivo de cuatro dígitos del organismo de control notificado para el control de la fase de producción.

**1.3 Instrucciones de uso.**  
Las instrucciones de uso y mantenimiento de las prendas serán definidos necesariamente en el idioma Castellano.

No habrá en las prendas marcados o inscripciones que puedan inducir a error a terceros en relación con el significado o el logotipo del marcado "CE". Podrá colocarse en las prendas cualquier otro marcado, a condición de no reducir la visibilidad ni la legibilidad del marcado "CE".

**Cláusula 2ª. Presentación de muestras.**  
Los licitadores deberán presentar muestras **de todas aquellas prendas que oferten**. Una vez adjudicadas, se suministrarán de la misma calidad y confección que la de la muestra.

Para las muestras de las prendas EPI's se solicita que todas las características que se piden vengán reflejadas en la etiqueta (Normativa, composición de la prenda, número de lavados, gramaje, etc.). En el caso de que en la etiqueta no se refleje todos estos datos, deberán acompañar ficha técnica o similar, donde aparezcan todos estos datos.

Para las prendas para las que sólo se exija el cumplimiento de la EN13688 deberá presentarse memoria descriptiva de las características y composición textil, complementos que componen la misma, así como de las instrucciones de uso y mantenimiento para el usuario.

Todas las muestras deberán ser identificadas con nuestros **códigos** (Por ejemplo: BUZO DE TRABAJO DE ALTA VISIBILIDAD: Código **BUZ02**, etc.)

Las muestras recibidas podrán ser retiradas por los licitadores una vez se adjudique el expediente (a excepción de las muestras que hayan resultado seleccionadas, las cuales no se devolverán al licitador hasta la recepción del primer pedido de compra). El Servicio de Contratación Centralizada, a través de su Almacén, conservará durante al menos un mes c las citadas muestras, transcurrido el cual sin que hayan sido requeridas por las empresas, se procederá a su destrucción.

A la hora de la selección del licitador, los Técnicos de Diputación no valorarán aquellas ofertas de la cual no exista muestra de la misma. El lugar de entrega de las muestras es:

**ALMACÉN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA**  
Ctra. de Cáceres, s/n (PARQUE MÓVIL)  
**06071 - BADAJOZ**  
Teléfono: 924-212400. Extensión 12679 (Antonio Marcos González)  
Fax: 924-221436.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b> Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29 2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 21:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B17395902F72C0C710846E4C760B03C497164F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portalelectronica.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

De las muestras recibidas se extenderá justificante de la entrega de las mismas. Este justificante, o su copia, se acompañará al Sobre Electrónico.

**Cláusula 3ª. Serigrafiado.**

Las prendas ANO04, BUZ02 y CAM29 irán serigrafiadas acorde a lo que establece el Manual de Identidad Corporativa de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz:

[http://www.dip-badajoz.es/diputacion/identidad\\_corporativa/doc2016/manual\\_diputacion\\_01.pdf](http://www.dip-badajoz.es/diputacion/identidad_corporativa/doc2016/manual_diputacion_01.pdf).

La imagen y el logo se colocará en el bolsillo superior izquierdo de las prendas que lleven este elemento. En aquellas que no lo lleven, la serigrafía se colocará en el delantero de la prenda, en su parte superior izquierda.

**Cláusula 4ª. Tallas.**

Se definen según la Norma Europea EN13688 que especifica los requisitos generales de ergonomía, envejecimiento, designación de tallas y marcado de la ropa.

Los licitadores indicarán en sus proposiciones **el rango de tallas** (tallas mínimas y máximas) que pueden suministrar para cada prenda.

**Cláusula 5ª. Instrucciones de lavado.**

Se efectuará de conformidad con la Norma ISO-3758.2012.

**Cláusula 6ª. Corrección ocular**

Los EPI del rostro, vías respiratorias y ojos destinados a los usuarios que estén sometidos a una corrección ocular deben ser compatibles con la utilización de gafas o lentillas correctoras.

**Cláusula 7ª. Tonalidad**

A fin de conseguir la misma tonalidad en el color de la Uniformidad, los técnicos de Diputación darán prioridad en el informe de adjudicación a aquellos licitadores que presenten ofertas de prendas de la misma tonalidad dentro del conjunto del mismo color, por ejemplo ROPA DE ALTA VISIBILIDAD; mismo tono para el **Anorak, buzo, camisas, polos, cazadora, chaqueta, pantalones y traje de agua.**

**Cláusula 8ª. Plazo de entrega**

El tiempo máximo de entrega de las prendas será de 24 horas para todo lo que no lleve serigrafía y 48 horas para todo lo que lleve serigrafía, **a contar desde la solicitud efectuada por el Almacén de Compras.** Los gastos que ocasione la entrega serán todos de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento del plazo de entrega del contrato. Si éste fuese incumplido de forma reiterada por el adjudicatario, la Administración Provincial podrá optar por la resolución del contrato (se considerará que el incumplimiento es reiterado cuando se acrediten 3 retrasos). Además, en caso de retraso, se impondrá una penalidad del 5% del importe correspondiente al pedido efectuado. En todo caso, la constitución en mora del contratista no requerirá intimación previa por parte de la Administración.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

- 1) OFERTA ECONÓMICA:** La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. **La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.**

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/516 -FORM II  <b>PLIEGO: Uniformidad EPI'S: anoraks, buzos, camisas, cascos, gafas de protección solar, pantalones, polainas y zapatos de seg</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>F333B-BVH1L-XX6ZN</b>  <b>Página 6 de 6</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  1.- J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 10:29  2.- DIPUTADO DE CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 21:35</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  26/04/2021 21:35</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1566765-F333B-BVH1L-XX6ZN-B17295902F72C0C710846EAC760B03C497164F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent\_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

De 0 a 51 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = 52 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.  
PBJ: Porcentaje de baja máximo  
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

*Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:*

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

2) CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. Hasta 49 puntos, en atención a las muestras presentadas por los licitadores, se otorgará hasta un máximo de 49 puntos por la mejor presentación, calidad y funcionalidad de los productos a suministrar (sin perjuicio del obligado cumplimiento por las ofertas de los requisitos y condiciones mínimas establecidas al respecto en el pliego de prescripciones técnicas).

Documento firmado electrónicamente por J. SERV. CONTRATACIÓN CENTRALIZADA